

POSADAS

12 ABR 2013

RESOLUCION N° **858**-----

VISTO: La Resolución N°2256/12 del Consejo General de Educación, por la cual se acuerda titularizar a los Docentes Interinos con Título Específico de los Establecimientos Educativos dependientes del Consejo General de Educación; y

CONSIDERANDO :

QUE tanto el Estado Provincial como los Gremios expresan la necesidad de garantizar el principio de igualdad consagrado en la Constitución Nacional y en la constitución Provincial, por lo que se hace necesario elevar a los docentes que no han podido acceder a los beneficios de la Titularización al mismo rango de Titulares de aquellos que si ha accedido a tal situación de revista;

QUE la Resolución N°2256/12 tiene como fin continuar y culminar con el proceso de Titularización emprendido por el Estado Provincial, acordando las partes la Titularización de docentes que se desempeñen en cargos u horas cátedra y cuyas vacantes se hayan producido entre el 03 de julio del 2008 al 31 de diciembre del 2011, en todos los niveles y modalidades como así también aquellos docentes que se desempeñan en vacantes anteriores al 03 de julio del 2008 y que no han podido acceder al beneficio;

QUE la Junta de Clasificación y Disciplina – Rama Secundaria y Superior, informa que los docentes cuyos datos se detallan en el Anexo I, reúnen los requisitos establecidos en el Artículo 2º de la Resolución N°2256/12;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

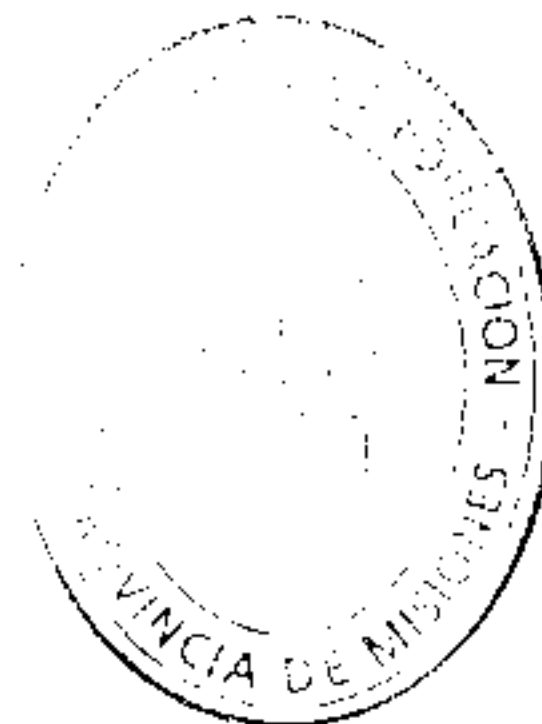
**EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE :**

ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a los docentes, con título específico y situación de revista interino/a al 31 de diciembre del 2011 y continúan al día de la fecha, consignados en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución, en los cargos y/u horas cátedra allí establecidos y en los términos y alcances de la Resolución N°2256/12.-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que los docentes titularizados por la presente Resolución una vez notificado de la misma disponen de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma , se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Junta de Clasificación y Disciplina - Rama Secundaria y Superior, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, ARCHIVAR.-
EDSS/Lam


NORMA BEATRIZ CUQUEIRO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES




C.P.N. ADOLFO SATURNI
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
PROVINCIA DE MISIONES

7/4



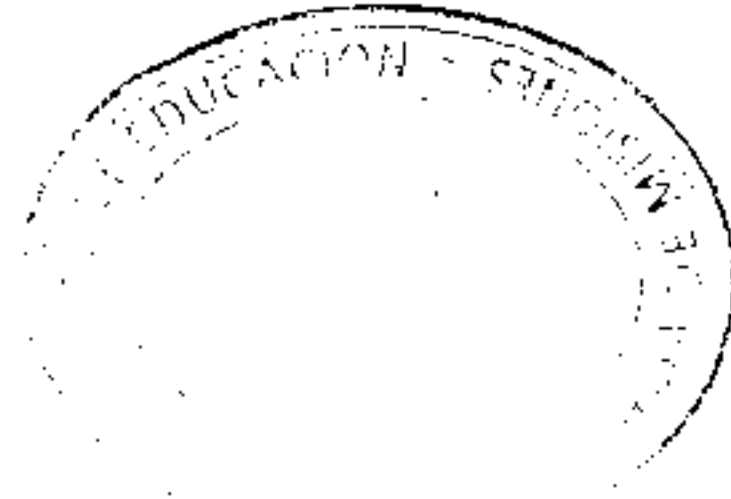
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

"2013 - Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

858

12 ABR 2013

Nombre y Apellido	D.N.I N°	Establecimiento	Hs.	Nivel	C - T	Modalidad	Vacante
BARRIOS PORTO, Maximiliano	33.867.386	B.O.P. N° 101	4	Medio	3-A-M	Cs. Sociales y Human. Ci. Ori. Edu. Sec. - Matemática I	7295/11
			4	Medio	1-F-M	C.B.S. - Historia	2135/10
			4	Medio	2-A-T	C.B.S. - Historia	4635/10
			4	Medio	2-C-M	Humanidades y Cs. Sociales - Historia	5197/11
			4	Medio	2-F-M	C.B.S. - Historia	4635/10
			2	Medio	3-F-T	Turismo Ci. Ori. Edu. Sec. - Historia	5197/11
GONZALEZ, Julio Cesar	26.286.344	B.O.P. N° 23	1	Medio	3-F-T	Turismo Ci. Ori. Edu. Sec. - Historia	5197/11
			4	Medio	1-H-M	C.B.S. - Biología	2135/10
			2	Medio	2-A-T	C.B.S. - Biología	4635/10
			4	Medio	2-E-M	C.B.S. - Biología	5615/10
			1	Medio	3-B-T	Turismo Ci. Ori. Edu. Sec. - Biología	5197/11
ROMERO, Flavia Soledad	27.410.380	B.O.P. N° 23	3	Medio	3-D-M	Turismo Ci. Ori. Edu. Sec. - Biología	5197/11



Flavia Soledad Romero
NORMA PATRIZ CULIQUERO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Flavia Soledad Romero
C.P.M. ADRIANO SERRAN
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

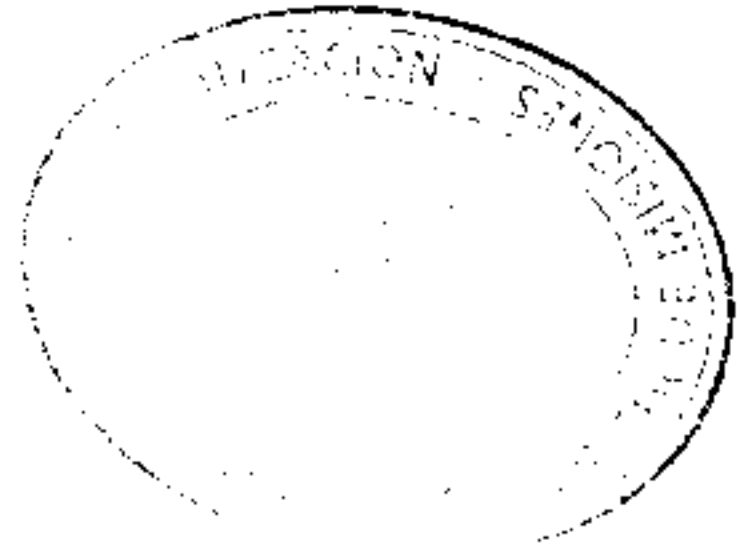
Provincia de Misiones

"2013 - Año del 60° Aniversario de la Provincialización de Misiones"

358

12 MAR 2013

Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Establecimiento	Hs.	Nivel	C - T	Modalidad	Vacante
SADOSKI, Rosana Mariela	25.490.589	B.O.P. N° 23	1	Medio	-	Profesor	5197/11
SADOSKI, Rosana Mariela	25.490.589	B.O.P. N° 23	2	Medio	2-B-T	C.B.S. - Historia	4635/10
FANTIN, Natalia Beatriz	29.097.059	B.O.P. N° 89	4	Medio	3-E-M	Turismo Ci. Ori. Edu. Sec. - Historia	5197/11
THOM, Fatima Itati	28.412.700	B.O.P. N° 89	1	Medio	3-F-T	Turismo Ci. Ori. Edu. Sec. - Historia	1268/07
			3	Medio	2-A-T	C.B.S. Enf. Edu. Inter. Biling. - Taller Integra. Curric. Portugues	3260/10
			-	-	-	Secretario de Tercera	2469/10
			-	-	-	Preceptor	154/09



elbe
 VICARIA BEATRIZ CUQUEJO
 SECRETARÍA DE TERCERA
 CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
 PROVINCIA DE MISIONES

[Signature]
 CPM APLICADO SERRANI